

**Evercore Casa de Bolsa, S.A.
de C.V.**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 31 de
marzo de 2021



Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la "Casa de Bolsa"), los cuales comprenden los balances generales y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Parráfo de énfasis

Dirigimos la atención a la Nota 22 a los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa, donde la Administración describe los impactos que conoce a la fecha de autorización de los estados financieros ocasionados por la pandemia del COVID-19 y las repercusiones en su operación durante el ejercicio 2020. Asimismo, describe las políticas y procedimientos aplicados por la Casa de Bolsa y la dificultad de evaluar de manera confiable todos los potenciales efectos futuros que la misma pudiera tener en su situación financiera, debido al poco tiempo transcurrido y a la gran incertidumbre derivada de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Responsabilidades de la Administración y del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración de la Casa de Bolsa considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Erika Regalado García
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536
Ciudad de México, México
31 de marzo de 2021



Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Pedregal No. 24 Piso 15, Col. Molino del Rey, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11040, México.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos)

Cuentas de orden

	2020	2019
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 27	\$ 23
Liquidación de operaciones de clientes	(42)	(38)
Operaciones en custodia:		
Valores de clientes recibidos en custodia	23,639	26,620
Operaciones de administración:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	522	747
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	25	256
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	497	491
	1,044	1,494
Fideicomisos administrados	83	61,408
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 24,751</u>	<u>\$ 89,507</u>

Activo

Disponibilidades	\$ 66	\$ 79
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	528	339
Otras cuentas por cobrar	13	38
Mobiliario y equipo, neto	1	2
Impuestos y PTU diferido	11	19
Otros activos, neto		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6	7
Total activo	<u>\$ 625</u>	<u>\$ 484</u>

Operaciones por cuenta propia

Activos y pasivos contingentes:		
Colaterales recibidos por la entidad:		
Deuda gubernamental	\$ 25	\$ 256
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	25	256
Totales por cuenta propia	<u>\$ 50</u>	<u>\$ 512</u>

Pasivo

Acreedores por reporto	\$ 472	\$ 235
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los empleados en las utilidades por pagar	-	-
Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	31	88
	31	88
Créditos diferidos y cobros anticipados		
Total pasivo	503	323

Capital contable

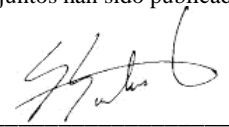
Capital contribuido:		
Capital social	99	100
Capitalización de aportaciones	-	-
	99	100
Capital ganado:		
Reservas de capital	3	3
Resultados de ejercicios anteriores	58	73
Resultado neto	(38)	(15)
	122	161
Total capital contable	221	261
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 625</u>	<u>\$ 484</u>

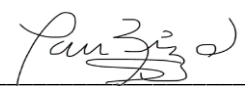
“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Calificaciones otorgadas por FITCH Ratings es ‘BBB(mex)’ para largo plazo, ‘F2(mex)’ para corto plazo, y por HR Ratings en largo plazo ‘HR A’ y en corto plazo ‘HR2.’”

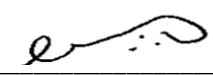
“Los presentes balances generales fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración”.

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$91 y \$92, respectivamente”.

Los balances generales adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.evercorecb.com, <http://www.evercorecb.com/quienes-somos-informacion-financiera.php> y www.cnbv.gob.mx.


Dr. Sergio Sánchez García
Director General


CP. Laura Rodríguez Durón
Administración y Finanzas


CP. Lizbeth Viridiana Monsalvo Mejía
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Pedregal No. 24 Piso 15, Col. Molino del Rey, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11040, México.

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En millones de pesos)


	2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 40	\$ 75
Comisiones y tarifas pagadas	(12)	(12)
Ingresos por asesoría financiera	-	-
Resultado por servicios	<u>28</u>	<u>63</u>
Utilidad por compraventa	56	64
Pérdida por compraventa	(1)	(2)
Ingresos por intereses	82	153
Gastos por intereses	(75)	(139)
Resultado por valuación a valor razonable	-	-
Margen financiero por intermediación	<u>62</u>	<u>76</u>
Otros ingresos de la operación, neto	51	4
Gastos de administración y promoción	(173)	(166)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>(32)</u>	<u>(23)</u>
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(6)</u>	<u>8</u>
	<u>(6)</u>	<u>8</u>
Resultado neto	<u>\$ (38)</u>	<u>\$ (15)</u>

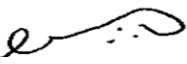
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración”.

Los estados de resultados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet: www.evercorecb.com, <http://www.evercorecb.com/quienes-somos-informacion-financiera.php> y www.cnbv.gob.mx


Dr. Sergio Sánchez García
Director General


CP. Laura Rodríguez Durón
Administración y Finanzas


CP. Lizbeth Viridiana Monsalvo Mejía
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Pedregal No. 24 Piso 15, Col. Molino del Rey, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11040, México.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

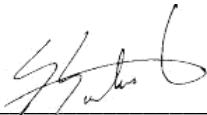
(En millones de pesos)

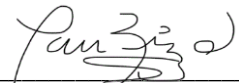
	Capital contribuido				Capital ganado			Total capital contable
	Capital social		Capitalización de aportaciones	Total	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	Histórico	Actualización						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 65	\$ 8	\$ 22	\$ 95	\$ 3	\$ 61	\$ 12	\$ 171
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	12	(12)	-
Aumento de capital social	5	-	-	5	-	-	-	5
Aumento por capitalización de aportaciones	22	-	(22)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(15)	(15)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	92	8	-	100	3	73	(15)	161
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(15)	15	-
Disminución de capital social	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)
Aumento por capitalización de aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(38)	(38)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ (38)</u>	<u>\$ 122</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración”.

Los estados de variaciones en el capital contable adjuntos han sido publicados en las páginas de internet: www.evercorecb.com, <http://www.evercorecb.com/quienes-somos-informacion-financiera.php> y www.cnbv.gob.mx.


Dr. Sergio Sánchez García
Director General


CP. Laura Rodríguez Durón
Administración y Finanzas


CP. Lizbeth Viridiana Monsalvo Mejía
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Pedregal No. 24 Piso 15, Col. Molino del Rey, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11040, México.

Estados de flujos de efectivo

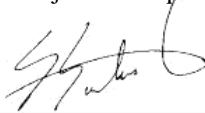
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos)

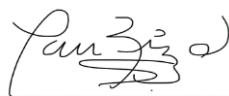
	2020	2019
Resultado neto	\$ (38)	\$ (15)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	1	1
Impuestos a la utilidad	9	(8)
Otros	-	-
	<u>(28)</u>	<u>(22)</u>
Cambios de partidas relacionadas con la operación en:		
Inversiones en valores	(189)	282
Otros activos operativos	25	242
Acreedores por reporto	237	(204)
Otros pasivos operativos	<u>(57)</u>	<u>(273)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	(12)	25
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento:		
(Disminucion) Aumento de capital social	<u>(1)</u>	<u>5</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(1)</u>	<u>5</u>
Aumento neto de disponibilidades	(13)	30
Disponibilidades al principio del año	<u>79</u>	<u>49</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 79</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet: www.evercorecb.com, <http://www.evercorecb.com/quienes-somos-informacion-financiera.php> y www.cnbv.gob.mx.

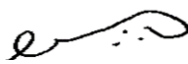
“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración”.



Dr. Sergio Sánchez García
Director General



CP. Laura Rodríguez Durón
Administración y Finanzas



CP. Lizbeth Viridiana Monsalvo Mejía
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Pedregal No. 24 Piso 15, Col. Molino del Rey, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11040, México.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos, excepto donde se indique)

1. Actividad y entorno regulatorio

Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”) fue constituida el 6 de enero de 2005 y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujeta a las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”).

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global (capital contable ajustado por ciertos activos y pasivos) de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, en donde la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa cumplió con los requerimientos de capital.

Durante el primer trimestre del año de 2020 se decretó una emergencia sanitaria derivado de la pandemia de Coronavirus (“COVID-19”), con lo que la Casa de Bolsa, con el objeto de prevenir y disminuir el riesgo de contagio entre su personal, y con la finalidad de reducir cualquier impacto en la prestación de sus servicios, implementó medidas preventivas (ver Nota 22).

Eventos relevantes -

Venta de la Casa de Bolsa

Mediante asamblea del 16 de diciembre de 2020, Evercore Casa de Bolsa S.A. de C.V. dejó de ser subsidiaria de Evercore Partners México, S. de R.L. de C.V., al haber enajenado la totalidad de las acciones representativas del capital social, en favor de socios mexicanos ligados con la administración de la Casa de Bolsa, previa autorización mediante oficio 312-1/0399/2020 expedido por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentra en proceso la autorización por parte de la Comisión para el cambio de denominación social.

Escisión y venta del negocio fiduciario

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de julio de 2020 se formalizó el acuerdo de escisión de la división fiduciaria de la Casa de Bolsa y posterior venta a CIBanco, reconociéndose un monto de \$38 dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” en el estado de resultados. A su vez, la Casa de Bolsa como enajenante reconoció los costos relacionados con la escisión por un monto de \$44 dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”, por lo que el resultado neto de la escisión fue una pérdida neta de \$6. Cabe mencionar que dicha transacción fue autorizada por la Comisión en la misma fecha.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.



3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”), las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los dos ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 7.80% y 11.93%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 11.19%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en sus estados financieros y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio. Los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio.

La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.



Los títulos para negociar se restringen cuando se otorgan como colateral en la realización de alguna operación de reporto.

Los Criterios Contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tuvieron reclasificaciones de títulos hacia otras categorías.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que exista evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento y a cambio obtiene un instrumento financiero que sirve como protección en caso de incumplimiento.



Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar. La cuenta por pagar se registra en el rubro de “Acreedores por reporto” en el balance general.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto amortizado en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6, “Custodia y administración de bienes” (“Criterio Contable B-6”), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio de Contable correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación en los estados financieros dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.



Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-6.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, publicado por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada día.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Otras cuentas por cobrar - Se registran al valor pactado o, en su caso, al efectivamente pagado y se valúan al valor estimado de recuperación.

Los deudores diversos no cobrados en los 60 o 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo de su naturaleza, y si están identificados o no, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Otros activos - Corresponden principalmente a los depósitos en garantía en Banco Santander (México), S.A., como saldo inicial por los servicios de socio liquidador ante Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. para las operaciones de mercado de capitales que realiza la Casa de Bolsa.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por los empleados que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- a. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente compensaciones por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- b. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- c. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Casa de Bolsa ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Casa de Bolsa cumpla con las condiciones de una reestructuración.



- d. *Participación de los Trabajadores en la Utilidades (“PTU”)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del Artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro “Gastos de administración y promoción”.

Pagos basados en acciones - Hasta el 16 de diciembre de 2020, Evercore Inc., (anterior compañía tenedora) (“Evercore”) había establecido un plan de pagos basados en acciones a sus funcionarios clave, en el cual participan los empleados de la Casa de Bolsa. Dichos pagos basados en acciones eran liquidables con instrumentos del capital de Evercore. Conforme a lo establecido en el Plan, Evercore tenía la obligación directa de entregar las acciones representativas de su capital a los empleados. Debido a lo anterior, la Casa de Bolsa debía reconocer en sus libros que el capital estaba siendo aportado por Evercore y por lo tanto registrar el valor del plan como gasto y una aportación de capital a medida que se devengaba la adjudicación de las acciones.

Durante 2020 y 2019, las aportaciones de capital por los pagos basados en acciones ascendieron a \$1 y \$1, respectivamente.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la Unidad de Inversión (“UDI”). A partir del ejercicio de 2008, al operar la Casa de Bolsa en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son devengados conforme al contrato. Los resultados por compra venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de “Utilidad por compraventa” y “Pérdida por compraventa”, respectivamente.

Resultado por acción - El resultado por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la Casa de Bolsa para emitir o intercambiar sus propias acciones. El resultado por acción ordinaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$(48.80) pesos y de \$(21.20) pesos, respectivamente.



Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra únicamente por el resultado neto.

Gastos de administración y promoción - Se registran conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al Criterio Contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de sus disponibilidades.

Cuentas de orden -

- *Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:*
 - a. El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable representando así el monto máximo operado por el que estaría la Casa de Bolsa obligada a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.
 - b. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas a nombre de la Casa de Bolsa de las cuales están destinados únicamente a administrar el efectivo propiedad de clientes de la Casa de Bolsa.
 - c. Los valores en custodia y administración están depositados en S.D. Indeval, S.A. de C.V. (“S.D. Indeval”).
 - d. Las operaciones en reporto se presentan dentro de operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.
- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador.
- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada.
- *Fideicomisos administrados:*

Se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.



4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el rubro de “Disponibilidades” se integra como sigue:

	2020	2019
Depósitos en instituciones de crédito	\$ 33	\$ 49
Disponibilidades restringidas ⁽¹⁾	<u>33</u>	<u>30</u>
Total	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 79</u>

(1) Las disponibilidades restringidas están representadas por garantías en efectivo entregadas a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., como parte de la liquidación de operaciones de mercado de capitales.

5. Inversiones en valores

La Administración de Casa de Bolsa ha determinado que las inversiones en valores se clasifiquen como títulos para negociar y se integran como sigue:

	2020			2019	
	Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	Títulos para negociar sin restricción	Total	Total	
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 433	\$ 56	\$ 489	\$	339
Bonos de Protección al Ahorro (IPABONOS)	<u>39</u>	<u>-</u>	<u>39</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 472</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 528</u>	<u>\$</u>	<u>339</u>

6. Operaciones de reporto (Cuentas de orden)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones de reporto se integran como sigue:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora:

	2 0 2 0		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Neto activo
BONDES	\$ <u>25</u>	\$ <u>25</u>	\$ <u>-</u>
Parte activa en cuentas de orden	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 25</u>	<u>\$ -</u>



	2 0 1 9		
	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía		
	Deudores por reporte		Neto activo
BONDES	\$ 256	\$ 256	\$ -
Parte activa en cuentas de orden	<u>\$ 256</u>	<u>\$ 256</u>	<u>\$ -</u>

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

	2 0 2 0		
	Plazo promedio	Número de títulos	Importe
BONDES	4	250,092	\$ 25
Cuentas de orden		<u>250,092</u>	<u>\$ 25</u>

	2 0 1 9		
	Plazo promedio	Número de títulos	Importe
BONDES	2	2,560,746	\$ 256
Cuentas de orden		<u>2,560,746</u>	<u>\$ 256</u>

Actuando la Casa de Bolsa como reportada:

	2 0 2 0		
	Plazo promedio	Número de títulos	Acreedores por reporto
BONDES	4	4,327,829	\$ 433
BPAG91	4	389,477	39
Parte pasiva en el balance general		<u>4,717,306</u>	<u>\$ 472</u>

	2 0 1 9		
	Plazo promedio	Número de títulos	Acreedores por reporto
BONDES	2	2,339,080	\$ 235
Parte pasiva en el balance general		<u>2,339,080</u>	<u>\$ 235</u>

En los resultados del ejercicio de 2020 y 2019, se reconocieron \$82 y \$153, respectivamente, como intereses devengados a favor en operaciones por reporte, respectivamente, en el rubro de "Ingresos por intereses". Asimismo, se reconocieron \$75 y \$139, respectivamente, por intereses devengados a cargo, respectivamente, en el rubro de "Gastos por intereses".



7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2020	2019
Comisiones por cobrar	\$ 5	\$ 7
Otras cuentas por cobrar	<u>8</u>	<u>31</u>
Total	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 38</u>

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2020	2019
Mobiliario y equipo de cómputo	\$ 30	\$ 30
Mejoras a locales arrendados ⁽¹⁾	<u>2</u>	<u>2</u>
	32	32
Depreciación y amortización acumulada	<u>(31)</u>	<u>(30)</u>
Total	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 2</u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Tasas de depreciación %
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de cómputo	30%

⁽¹⁾ Las mejoras a locales arrendados se amortizan en el periodo del contrato de arrendamiento.

9. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2020	2019
Gastos de organización ⁽¹⁾	\$ 5	\$ 5
Amortización acumulada	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
	-	-
Depósitos en garantía	4	4
Otros activos	<u>2</u>	<u>3</u>
Total	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 7</u>

⁽¹⁾ Los gastos de organización se amortizan a una tasa del 10% anual.



10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2020	2019
Beneficios a los empleados por terminación al retiro (Nota 13)	\$ 3	\$ 2
Impuestos por pagar	7	21
Partes relacionadas (Nota 12)	-	2
Acreedores diversos	<u>21</u>	<u>63</u>
	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 88</u>

11. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre:

Activos	2020		
	Hasta 1 año	De 1 año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 66	\$ -	\$ 66
Títulos para negociar	528	-	528
Otras cuentas por cobrar	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>13</u>
Total	<u>\$ 607</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 607</u>

Pasivos	2020		
	Hasta 1 año	De 1 año en adelante	Total
Acreedores por reporto	\$ 472	\$ -	\$ 472
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>31</u>	<u>-</u>	<u>31</u>
Total	<u>503</u>	<u>-</u>	<u>503</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 104</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 104</u>

Activos	2019		
	Hasta 1 año	De 1 año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 79	\$ -	\$ 79
Títulos para negociar	339	-	339
Otras cuentas por cobrar	<u>38</u>	<u>-</u>	<u>38</u>
Total	<u>\$ 456</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 456</u>

Acreedores por reporto	\$ 235	\$ -	\$ 235
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>88</u>	<u>-</u>	<u>88</u>
Total	<u>323</u>	<u>-</u>	<u>323</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 133</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 133</u>



12. Saldos y transacciones y operaciones con partes relacionadas

Los saldos por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre, correspondientes al periodo previo a la venta ascienden a:

	2020	2019
Pasivos -		
Servicios administrativos - Evercore Partners México, S. de R.L. de C.V.	\$ <u>-</u>	\$ <u>2</u>

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2020	2019
Egresos por -		
Servicios administrativos - Evercore Partners México, S. de R.L. de C.V.	\$ <u>-</u>	\$ <u>17</u>

13. Beneficios a los empleados (cifras en pesos)

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de los contratos de trabajo.

La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (“PNBD”) por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa amortiza las variaciones en supuestos para el plan de primas de antigüedad en 10.50 y 9.40 años, respetivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Casa de Bolsa, en donde se incluyen primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue (en pesos):

	2020	2019
Obligaciones por beneficios definidos (“OBD”)	\$ <u>2,587,335</u>	\$ <u>1,643,455</u>
Pasivo neto por beneficios definidos (“PNBD”)	\$ <u>2,587,335</u>	\$ <u>1,643,455</u>

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 requiere revelar:

	2020	2019
Costo del servicio	\$ 153,983	\$ 174,718
Interés neto sobre el PNBD	106,793	133,062
Reciclaje de remediciones del PNBD	<u>683,104</u>	<u>(309,565)</u>
Costo neto del período	\$ <u>943,880</u>	\$ <u>(1,785)</u>



Las hipótesis económicas utilizadas para 2020 y 2019 , en términos nominales, son como sigue:

	2020	2019
Tasa de descuento	6.02%	7.09%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.00%

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial (nominal):	\$ 1,643,455	\$ 1,645,240
Costo por beneficios definidos	<u>943,880</u>	<u>(1,785)</u>
PNBD	<u>\$ 2,587,335</u>	<u>\$ 1,643,455</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 , no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2020	2019
Valor presente del PNBD al 1 de enero de cada año	\$ 1,643,455	\$ 1,645,240
Pago de beneficios durante el año	106,793	133,062
Reciclaje de remediones del PNBD	683,104	(309,565)
Costo de servicios del año	<u>153,983</u>	<u>174,718</u>
Valor presente de la PNBD al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 2,587,335</u>	<u>\$ 1,643,455</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, son:

	2020	2019
PTU diferida activa:		
Mobiliario y equipo	\$ -	\$ -
Provisiones y otras partidas	<u>2</u>	<u>4</u>
Total	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 4</u>

14. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Los dividendos distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero serán sujetos a una tasa adicional del 10%, dicho impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrá aplicar tratados para evitar la doble tributación.



Por los dividendos distribuidos a los clientes a través de la Casa de Bolsa como intermediario financiero, la Casa de Bolsa deberá de retener un 10% adicional de ISR sobre los dividendos que perciban sus clientes personas físicas residente en México y clientes residentes en el extranjero.

La Casa de Bolsa está obligada a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia. En los casos de clientes personas físicas residentes en México serán éstas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y en el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de Bolsa llevará a cabo la retención de ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
ISR:		
Causado	\$ -	\$ -
Diferido	<u>(6)</u>	<u>8</u>
	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ 8</u>

La conciliación de la tasa legal y efectiva de ISR para el 31 de diciembre de 2020 y 2019, expresada como un porcentaje del resultado antes de impuestos a la utilidad es:

	2020	2019
Tasa legal ISR	(30%)	(30%)
No deducibles	7%	3%
Ajuste anual por inflación y otros	<u>(5%)</u>	<u>(8%)</u>
Tasa efectiva	<u>(28%)</u>	<u>(35%)</u>

Pérdida fiscal - La Casa de Bolsa generó una pérdida fiscal en 2020 por \$5 con un vencimiento en 2030, la cual genera un beneficio de \$1 en el impuesto diferido.

PTU - La Casa de Bolsa determina su participación de los empleados en las utilidades considerando la base gravable conforme a las disposiciones establecidas en la LISR.

Impuestos y PTU diferida - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos por impuestos diferidos para ISR y la PTU diferida se integran como sigue:

	2020	2019
ISR diferido activo:		
Mobiliario y equipo	\$ 1	\$ 1
Provisiones y otras partidas	<u>8</u>	<u>14</u>
Total	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 15</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de "Impuestos y PTU diferido" activo en los balances generales se integra como sigue:

	2020	2019
ISR diferido activo	\$ 9	\$ 15
PTU diferida activa (Nota 13)	<u>2</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 19</u>



15. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020		2019	
	Número de acciones	Total	Número de acciones	Total
Capital fijo:				
Acciones Clase "I", Serie "O"	<u>627,330</u>	<u>\$ 91</u>	<u>863,351</u>	<u>\$ 87</u>
Capital variable:				
Acciones Clase "II", Serie "O"	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>57,188</u>	<u>5</u>
Total	<u>627,330</u>	<u>\$ 91</u>	<u>920,539</u>	<u>\$ 92</u>

El 26 de abril de 2018, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el aumento del capital social en \$22. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 2019 se estableció el capital fijo con un aumento de 218,550 acciones con valor nominal de \$100 pesos cada una. Dicho aumento de capital social fue aprobado por la Comisión el 29 de agosto de 2019.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa celebrada el 17 de diciembre de 2019 se aprobó el aumento del capital social en su parte variable por la cantidad de por \$5, representado por 57,188 acciones con valor nominal de \$100 pesos cada una.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa celebrada el 2 de julio de 2020 se formalizó el acuerdo de escisión y la disminución del capital social variable en la cantidad de \$1.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa celebrada el 13 de octubre de 2020 se acordó la conversión de la parte variable del capital social en parte fija del capital social.

Con fecha del 16 de diciembre de 2020, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se formalizó la resolución por la cual se aprobó, ratificó y se tomó nota de la enajenación de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Casa de Bolsa, por parte de los accionistas de Evercore Partners México, S. de R.L. de C.V. y Evercore LP, en favor de personas relacionadas con la actual administración de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social histórico suscrito y pagado asciende a \$91, representado por 627,330 acciones Clase "I", Serie "O", ordinarias, nominativas, con pleno derecho a voto.

El capital social estará representado por acciones ordinarias de la Serie "O"; también podrá estar integrado por acciones de la Serie "L" del capital adicional. Estas últimas acciones no podrán exceder del 40% del monto del capital social ordinario y su emisión está sujeta a la autorización previa de la Comisión.

Las acciones de la Serie "O" y las acciones de la Serie "L" podrán ser representativas del capital fijo o del variable, según la determinación de la Asamblea que apruebe su colocación.

En ningún caso el monto del capital variable podrá exceder del monto del capital fijo.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, no podrán ser accionistas de la Casa de Bolsa directamente o a través de interpósita persona, casas de bolsa, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Casa de Bolsa, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio y sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Casa de Bolsa con el carácter de especialista, así como los miembros de Administración y directivos de los propios emisores.



Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie “O” por más del 5% del capital de la Casa de Bolsa.

El resultado del ejercicio está sujeto a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado al fondo de reserva de capital, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente el capital global y el capital básico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital básico es de \$122 y \$161, respectivamente.

Pérdida básica por acción

La pérdida y el promedio ponderado de acciones utilizado en el cálculo de la pérdida básica y diluida por acción son las siguientes (al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen acciones con efecto dilutivo):

	2020	2019
Pérdida básica y diluida por acción (en pesos)	\$ <u>(48.80)</u>	\$ <u>(21.20)</u>
Pérdida del período base para el cálculo de la pérdida básica y diluida por acción	\$ <u>(38)</u>	\$ <u>(15)</u>
Promedio ponderado de acciones para propósitos de la pérdida básica y diluida por acción	<u>773,935</u>	<u>721,997</u>

16. Otros ingresos de la operación

En 2020 y 2019, los otros ingresos de la operación, neto, se integran como sigue:

	2020	2019
Ingresos por escisión de negocio fiduciario ⁽¹⁾	\$ 38	\$ -
Ingresos por subarrendamiento oficinas	10	4
Otros	<u>3</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 4</u>

⁽¹⁾ Corresponde al ingreso por la escisión y venta del negocio fiduciario de la Casa de Bolsa (Nota 1).

17. Bienes en custodia y administración

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa mantiene valores de clientes recibidos en custodia y administración, como sigue:

	2020	2019
Gubernamentales	\$ 10,772	\$ 13,305
Bancarios	2,570	2,216
Otros títulos de deuda	1,139	1,308
Acciones	<u>9,158</u>	<u>9,791</u>
	<u>\$ 23,639</u>	<u>\$ 26,620</u>

En los ejercicios 2020 y 2019, el ingreso por administración y custodia ascendió a \$30 y \$36, respectivamente, y está registrado en los estados de resultados en el rubro “Comisiones y tarifas cobradas”.



18. Información por segmentos

En 2020 y 2019, la Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimientos particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño:

	Operaciones de mesa de dinero	Operaciones de mesa de capitales	Operaciones de fiduciario	Ingresos por colocación	Otros	Total
Datos relevantes de resultados en 2020:						
Comisiones y tarifas cobradas, neto	\$ 20	\$ 4	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ 28
Utilidad por compraventa, neto	55	-	-	-	-	55
Ingresos por intereses, neto	7	-	-	-	-	7
Resultado por valuación a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales de la operación	82	4	4	-	-	90
Otros ingresos de la operación, neto	11	-	-	-	40	51
Gastos de administración y promoción	(105)	(15)	(5)	-	(48)	(173)
Resultado de la operación						
Impuestos a la utilidad	-	-	-	-	(6)	(6)
Resultado neto	<u>\$ (12)</u>	<u>\$ (11)</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (14)</u>	<u>\$ (38)</u>
	Operaciones de mesa de dinero	Operaciones de mesa de capitales	Operaciones de fiduciario	Ingresos por colocación	Otros	Total
Datos relevantes de resultados en 2019:						
Comisiones y tarifas cobradas, neto	\$ 20	\$ 5	\$ 38	\$ -	\$ -	\$ 63
Utilidad por compraventa, neto	62	-	-	-	-	62
Ingresos por intereses, neto	14	-	-	-	-	14
Resultado por valuación a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales de la operación	96	5	38	-	-	139
Otros ingresos de la operación, neto	-	-	-	-	4	4
Gastos de administración y promoción	(95)	(21)	(41)	-	(9)	(166)
Resultado de la operación						
Impuestos a la utilidad	-	-	-	-	8	8
Resultado neto	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (16)</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ (15)</u>



19. Administración integral de riesgos (todas las cifras en esta nota no han sido auditadas, algunas se presentan en miles de pesos y otras en millones de pesos para mayor claridad en el análisis)

Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos - Para la exposición al riesgo en la Casa de Bolsa se hace procurando que no se ponga en riesgo el capital de los socios y clientes.

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, es la máxima instancia de autoridad para definir la visión estratégica y aprobar la gestión de la Casa de Bolsa. Es el organismo encargado de decidir, en representación de los accionistas, la combinación de perfil de riesgo y rendimiento de la misma.

Por su parte el Comité de Riesgos es un organismo colegiado de la Casa de Bolsa, constituido para administrar integralmente los riesgos en que ésta incurre en el curso de las operaciones desde el punto de vista financiero, operativo y legal.

Su propósito general es evitar un evento de pérdida de tal magnitud que impida la continuidad de las operaciones de la Casa de Bolsa, mediante la definición de estrategias, políticas, modelos y planes de acción para contener, mitigar, transferir o cambiar los riesgos a que está expuesta, ya sea en forma consolidada o individual.

Sus objetivos son:

- a. Asegurar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de obligaciones mediante la identificación oportuna de riesgos y la adecuada administración de los mismos.
- b. Informar al Consejo de Administración sobre la situación que guarda la Casa de Bolsa en relación a sus riesgos, junto con los planes y propuestas de solución para contenerlos, mitigarlos, transferirlos o cambiarlos.

El Comité de Riesgos sesiona mensualmente y está compuesto por:

1. El Presidente del Consejo de Administración,
2. Un miembro del Consejo de Administración,
3. El Director General,
4. La Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (“UAIR”), y
5. El Auditor Interno (quien participa con voz, pero sin voto).

Se considera que existe quórum cuando atienden más de la mitad de los miembros con voto.

Los invitados permanentes del Comité de Riesgos que participan en todo momento con voz pero sin voto, son:

1. El Contralor Normativo,
2. El Director de Operaciones,
El Director de Promoción, y
3. Un integrante de la UAIR, quien funge como secretario.

Adicionalmente, dicho Comité puede solicitar la participación con voz, pero sin voto, de cualquier otro empleado de la Casa de Bolsa que considere necesario para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

La UAIR es una unidad especializada e independiente creada por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos, tanto cuantificables como no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, tales como riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operativo, tecnológico y legal, ya sea que éstos riesgos se registran dentro o fuera del balance de la misma.

Es misión de la UAIR asegurar la continuidad de las operaciones mediante una eficiente administración integral de riesgos, de conformidad con la reglamentación en vigor y las sanas prácticas de negocios con énfasis en la autoevaluación y autorregulación.



Su propósito general es ejercer de forma permanente una Administración Integral de Riesgos para prevenir y contener los riesgos en que incurre la Casa de Bolsa a través del desarrollo de estrategias, políticas, modelos y planes de acción.

Con el propósito de evitar conflicto de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades, la UAIR es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Sus objetivos son los mismos que se han establecido para el Comité de Riesgos, los cuales reporta a dicho Comité.

La UAIR presenta informes:

- Diariamente - Reporte diario de riesgos.
- Semanalmente - Reporte semanal de riesgos.
- Mensualmente - Reporte mensual de riesgos, presentado al Comité de Riesgos. Incluye pruebas de estrés y *backtesting*.
- Trimestralmente - Reporte trimestral de riesgos, presentado al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración. Incluye pruebas de estrés y *backtesting*.
- Anualmente - Validación anual de límites y reporte de riesgos al Consejo de Administración y Comité de Riesgos.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo - La Casa de Bolsa está sujeta a riesgos cuantificables (se pueden aplicar técnicas estadísticas para estimar las pérdidas potenciales) y riesgos no cuantificables. Dentro de los riesgos cuantificables destacan los discrecionales (los resultantes de la toma de una posición de riesgo), que se clasifican en:

- Riesgos de crédito: la posibilidad de que los emisores de los instrumentos que se compran o las contrapartes con las que se interactúa no cumplan sus obligaciones.
- Riesgo de liquidez: la posibilidad de que no se cuenta con el efectivo para afrontar las obligaciones de la Casa de Bolsa.
- Riesgo de mercado: efectos adversos sobre el precio de los instrumentos que se han comprado.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

Riesgo de Mercado:

En cuanto a riesgo de mercado, la UAIR calcula el Valor en Riesgo (“VaR”) que enfrenta la Casa de Bolsa de manera global todos los días hábiles después del cierre de operaciones. El cálculo del VaR se hace utilizando las siguientes metodologías: Histórica para los reportes diarios y Monte Carlo para los reportes semanales (ambas metodologías se calculan con un nivel de confianza del 98% y un horizonte de inversión de 1 día. La posición de riesgo que se utiliza para calcular el VaR es la posición propia de la Casa de Bolsa al cierre de las operaciones diarias. Las curvas y vectores de precios utilizados para realizar el cálculo del VaR y demás estimaciones provienen del Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PiP”).

La UAIR realiza también pruebas de estrés con una periodicidad mensual, para evaluar las pérdidas potenciales de la Casa de Bolsa bajo condiciones de extrema volatilidad. Con este fin se registran los movimientos en las distintas tasas para los días en los que la tasa de CETES de 28 días tuvo una fluctuación mayor a 5% (restringiendo así la información a sólo aquellos días con fuertes movimientos en esta importante tasa). A partir de estos datos, se calcula el VaR de la posición de la Casa de Bolsa, siguiendo la metodología histórica. El resultado obtenido refleja la pérdida máxima potencial restringiendo la distribución de los movimientos en las tasas de interés a días de gran volatilidad. A partir de dicha evaluación, se establecen planes de contingencia aplicables al presentarse esas condiciones en los mercados financieros.



Asimismo, la UAIR deberá comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (*backtesting*) por lo menos una vez al mes y reportarlos. Las carteras de inversión teóricas se valorarán con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias teóricas de la cartera.

Riesgo de Liquidez:

En cuanto al riesgo de liquidez, la metodología se basa en el modelo de Administración de Activos y Pasivos (“*Asset-Liability Management*” o ALM por sus siglas en inglés). Dicho modelo se utiliza para cuantificar las diferencias entre los flujos proyectados, a través de distintas fechas, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa. El objetivo consiste en asegurarse que las brechas negativas, o déficit, puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado, sin incurrir en costos extraordinarios al momento de surgir una contingencia. Asimismo, busca monitorear los déficits para mantenerlos dentro de límites establecidos.

Dichos déficits resultarán de considerar, entre otras cosas, la posibilidad de que algunos pasivos no puedan ser renovados. La Tesorería y UAIR propondrán al Comité de Riesgos las bandas, expresadas en días, que se utilizarán para evaluar los diferenciales entre vencimientos de activos y pasivos, así como los límites de brechas negativas en que podrá incurrir la Casa de Bolsa, el porcentaje máximo de renovación de pasivos que se debe considerar y la concentración de activos por banda.

Riesgo de Crédito:

En cuanto a riesgo de crédito, la UAIR debe medir y monitorear este riesgo ocasionado, tanto por riesgo contraparte, como por riesgo emisor. El riesgo emisor consiste en la posible pérdida causada por el incumplimiento de una emisora en sus obligaciones. A cada serie-emisor en posesión de la Casa de Bolsa se le asigna una calificación crediticia en la escala global. La calificación crediticia corresponde a la más baja asignada para la emisión particular o del emisor, por alguna de las tres calificadoras. En caso de que no se tenga una calificación, se procederá a evaluar la calificación crediticia aproximada en la escala de Standard & Poor’s y se le asignará también una probabilidad de incumplimiento, calculando así la pérdida esperada por riesgo de crédito en que podría incurrir la Casa de Bolsa.

Por su parte, el riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que se efectúan. De la misma manera que en el riesgo emisor, se le asigna una calificación crediticia a las contrapartes. La UAIR deberá monitorear la posición de riesgo de crédito que enfrenta la Casa de Bolsa para asegurarse que esté dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Como medida adicional para administrar el riesgo de crédito, la UAIR medirá los requerimientos de capital por riesgo de crédito, calculados conforme a la metodología establecida por la Comisión.

Portafolios a los que se les aplican los cálculos de riesgos de crédito, liquidez y mercado - Los cálculos de riesgos de crédito, liquidez y mercado se aplican únicamente a la posición de la Casa de Bolsa, incluyendo a los contratos internamente denominados:

9998	Tesorería
9060	Mesa de Dinero
9060	FV Mesa de Dinero

Valor promedio de la exposición por tipo de riesgo (crédito, liquidez y mercado).

A continuación, se presenta el valor promedio de la exposición por tipo de riesgo durante el trimestre octubre-diciembre 2020 (cifras en miles de pesos):

Riesgo de Mercado:

VaR Histórico	VaR MonteCarlo
Promedio 4° Trimestre 2020	Promedio 4° Trimestre 2020
\$100.007 (miles de pesos)	\$67.704 (miles de pesos)



Riesgo de Crédito:

Pérdida esperada
 Promedio 4° Trimestre 2020
 \$4.838 (miles de pesos)

Riesgo de Liquidez:

Se presentan las brechas de liquidez promedio de la posición de la Casa de Bolsa divididas en bandas. Cabe mencionar que durante todo el trimestre la posición de la Casa de Bolsa estuvo en posibilidades de fondear las brechas negativas en condiciones normales de mercado, sin incurrir en costos extraordinarios en caso de que hubiera surgido una contingencia.

Promedio 4° Trimestre
 2020
 (cifras en miles de pesos)

1 día	7 días	14 días	28 días
\$ <u>(142,051.643)</u>	\$ <u>(225,366.556)</u>	\$ _____	\$ _____
84 días	168 días	364 días	364 días
\$ <u>16,899.833</u>	\$ <u>112,339.500</u>	\$ <u>30,906.726</u>	\$ <u>324,345.299</u>

VaR al 31 de diciembre de 2020 (cifras en miles de pesos):

VaR (Histórico)**	\$ <u>114.290</u>
VaR (MonteCarlo)**	\$ <u>83.430</u>

** El VaR es calculado con un intervalo de confianza de 98%

Riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 (cifras en miles de pesos)

Pérdida esperada al 31 diciembre 2020	\$ <u>5.443</u>
---------------------------------------	-----------------

El VaR presentó el siguiente comportamiento al cierre de los 4 trimestres del año 2020 como sigue (cifras en miles de pesos):

Trimestre	VaR	% del Capital Global
1	\$ 3.390	0.002%
2	\$ 10.805	0.007%
3	\$ 23.877	0.019%
4	\$ 114.29	0.094%

Metodologías empleadas para la administración y control de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal. Todas las áreas de la Casa de Bolsa, en el curso normal de sus operaciones, vigilan de manera permanente sus procesos para asegurarse que se apeguen a la regulación interna y externa de la Casa de Bolsa e identifican posibles fallas en los procesos no automatizados. La UAIR recibe los reportes de las distintas áreas donde se identifican los posibles riesgos operativos. Asimismo, cuantifica estos riesgos y determina qué acciones llevar a cabo para controlarlos. También, comunica la estrategia a seguir y le da monitoreo.

En cuanto al riesgo tecnológico, es responsabilidad del Director General, a través del área de Tecnología, asegurar y supervisar la instrumentación de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información. La UAIR cuenta con un sistema denominado Sistema Integral de Administración de Riesgos (“SIAR”), desarrollado por la empresa Tecnología, Asesoría, Sistemas, S.A. de C.V. Este sistema permite a la UAIR monitorear todos los riesgos financieros, generar reportes y realizar diferentes escenarios de sensibilidad y estrés.



Para prevenir casos de fallas técnicas o de fuerza mayor que impidan a los integrantes de la UAIR acceder y utilizar el SIAR, se cuenta con infraestructura de cómputo en las oficinas de la Ciudad de México y Monterrey que tienen acceso al SIAR y a su base de datos. Asimismo, la UAIR respalda el ambiente del SIAR en medio electrónico secundario, para asegurar acceso a la información crítica en todo momento. Además, la UAIR informa al Comité de Riesgos mensualmente si se han presentado contingencias, así como los mecanismos con que fueron solucionadas, sus posibles implicaciones técnicas y se presenta un balance de las consecuencias extremas que pudieron haberse observado.

En cuanto a riesgo legal, el área Jurídica analiza la validez jurídica de los contratos (con clientes, intermediarios financieros y proveedores) y recopila la información necesaria. El área Jurídica debe prevenir los riesgos legales, verificando que todos los procesos que impliquen una relación jurídica se lleven a cabo dentro de las políticas internas y en plena concordancia con el marco regulatorio aplicable. Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa no tiene pérdidas por resoluciones judiciales y administrativas. Esta área también debe informar a las demás sobre las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones. Asimismo, en virtud de las disposiciones para la prevención de delitos financieros, la Casa de Bolsa se encuentra obligada a sistematizar el monitoreo de las operaciones y clientes. Se cuenta con un sistema automatizado para hacerlo. La UAIR está obligada a dar seguimiento a todos estos procesos.

Consecuencias y pérdidas que hubiera generado la materialización de los riesgos operativos identificados. En el primer trimestre no hubo ningún riesgo identificado en la operación. En el segundo y tercer trimestres tampoco fue identificado ningún riesgo operativo que pusiera en riesgo la continuidad de la operación.

Finalmente, en el cuarto trimestre de 2020 no hubo ningún riesgo operativo mayor. Actualmente, no se tiene una metodología para estimar las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, pero sí se cuentan con las herramientas para contabilizar el requerimiento de capital por riesgo operacional, el cual al cierre del año es de \$0.75 millones de pesos.

Estructura del Capital Global, Nivel de Suficiencia Respecto a los Requerimientos de Capital y Monto de Activos Sujetos a Riesgo al cierre del 2020.

El índice de capitalización al cierre del 2020 fue 222.01%, mientras que el índice de suficiencia fue 27.75%

Integración del Capital

Capital básico:

Capital contable

\$ 122

20. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos, no tiene conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

21. Calificaciones

El 3 de junio de 2020, HR Ratings de México, S.A. de C.V. ratificó la calificación crediticia de largo plazo de "HR A" y la calificación crediticia de corto plazo de "HR2" a la Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es "Revisión Especial".

El 22 de diciembre de 2020, Fitch Ratings bajo las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo a 'BBB(mex)' y 'F2(mex)' desde 'AA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente. La perspectiva de la calificación es "Negativa".



22. Pandemia COVID-19

Desde la segunda quincena del mes de marzo 2020, la Casa de Bolsa implementó una serie de medidas para hacer frente a la contingencia sanitaria generada por el COVID-19. Desde esa fecha, el 100% de los empleados de la Casa de Bolsa trabajan desde casa, y desde entonces se tiene una llamada diaria de cierre de operaciones. A este respecto, se ha podido implementar con éxito un plan de continuidad del negocio, y gracias al establecimiento adecuado de procesos de trabajo remotos, no se ha incurrido en riesgos operativos o de seguridad informativa. A la fecha de este reporte, todos los sistemas y procesos de la Casa de Bolsa han funcionado adecuadamente de forma remota. La comunicación con los clientes, autoridades y proveedores ha sido constante y en ningún momento se ha incurrido en faltas por razones de conectividad o comunicación.

Durante este periodo de contingencia, la Casa de Bolsa se mantiene con una sólida posición de solvencia, que se refleja en sus índices de capitalización (222.01% al cierre del 2020) y en su razón de liquidez (1.21), lo que le brinda una adecuada capacidad para hacer frente a sus obligaciones.

Cabe mencionar que previo a la pandemia, la Casa de Bolsa ya mostraba una contracción en su rentabilidad derivada de la baja en la generación de ingresos por comisiones y la utilidad por compraventa, ocasionando ya ciertas presiones en el margen de operación; sin embargo, la Administración de la Casa de Bolsa ya había implementando reestructuras internas, principalmente mediante la contención de gastos de personal, lo que le permitió establecer un control adecuado de los gastos de administración y mantener un nivel de solvencia adecuado para hacer frente a sus obligaciones.

A su vez, la pérdida generada en el año en curso se debió a que las operaciones de colocaciones en los mercados de capitales en México han sido mínimas dada la incertidumbre en los mercados y no se espera una recuperación de las mismas hasta el segundo semestre de 2021.

Las proyecciones básicas de la Casa de Bolsa para el año 2021, consideran los efectos de la contingencia sanitaria y estiman que los ingresos aumenten para los años 2021 y 2022 debido a un incremento en las colocaciones en los mercados, y que los gastos disminuyan entre un 5% y un 10% iniciando en 2021 y consolidándose en 2022. A este respecto, se anticipa una disminución en la remuneración variable en 2021 debido a la posible prolongación de la contingencia sanitaria y al cambio de propietarios de la Casa de Bolsa, por lo que se espera una reducción de los gastos de compensación. La Administración de la Casa de Bolsa espera tomar medidas adicionales, sobretodo en la operación de mercado de capitales, para reducir los costos fijos.

23. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

- a. Con fecha 9 de noviembre de 2020, se emitió a través del Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones con el objetivo de incorporar los siguientes boletines contables indicando que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2022:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* y NIF D-5, *Arrendamientos*, emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio Contable A-2, “Aplicación de normas particulares” de las Disposiciones.



NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* (“IFC”) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.



NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

24. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2021, por el Dr. Sergio Sánchez García, Director General de la Casa de Bolsa y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 serán aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de abril de 2021.

25. Revisión de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de la revisión de esta autoridad supervisora.

* * * * *

